



Resolución Jefatural No. 101 -2008-AGN/J

Lima, 05 MAR. 2008

Visto, el Memorandum N° 058-2008-AGN/J, sobre constitución de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para el año 2008;

CONSIDERANDO:

Que, el segundo párrafo del Art. 165° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que para el proceso administrativo de funcionarios se constituirá una Comisión Especial integrada por tres (03) miembros acordes con la jerarquía del procesado. Esta Comisión tendrá las mismas facultades y observará similar procedimiento que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Que, es necesario conformar la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2008;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Carrera Administrativa, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONSTITUIR, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2008, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. Norman Filomeno Berríos Silva
Señor Enrique Jorge Espinoza Salvatierra
Lic. Marlitt Rodríguez Francia

Presidente
Secretario Técnico
Miembro integrante

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefe de la Oficina General de la Nación
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

